ACTA DE APERTURA Y CALIFICACIÓN DEL SOBRE OFERTA

REFORMA DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN BAJA TENSIÓN PARA ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES UTZUBAR I (LAKUNTZA)

Pamplona, 23 de octubre de 2023

Según lo dispuesto en la cláusula 6 del Pliego regulador de la licitación de referencia, constituyen la Unidad Gestora de la contratación de esta licitación los miembros que se relacionan a continuación:

- Roberto Ferrández Lasaosa, Director de Operación y Mantenimiento.
- Mikel Satrústegui Marturet, Director de Administración y Finanzas.
- Oihane Oloriz Areso, Graduada en Derecho. Técnica de Administración y Finanzas.

La Unidad Gestora manifiesta la inexistencia de causas de un interés financiero, económico o personal que comprometa su imparcialidad e independencia en el contexto del presente procedimiento de licitación.

A continuación, y conforme a lo dispuesto en la cláusula 14 del Pliego regulador y, a través, de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), se procede a la apertura del sobre *Oferta* presentado por las siguientes empresas:

- MONTAJES ELÉCTRICOS NOI, S.A.L. (A31215452)
- ELECTRICIDAD RAMOS Y CIA, S.L. (B31083355)

De conformidad con la citada cláusula del Pliego regulador, se procede a examinar la documentación que integra el Sobre Oferta de las proposiciones presentadas en tiempo y forma.

Analizada la documentación, se acuerda admitirlas por presentar en tiempo y forma la Declaración Responsable relativa a la justificación de los requisitos para contratar en base a lo dispuesto en la cláusula 13 del Pliego regulador.

A continuación, se procede al análisis de la documentación relativa a los criterios cuantificables mediante fórmula. Así pues, se procede en aplicación de los criterios de adjudicación previstos en el Pliego regulador, a otorgar las puntuaciones correspondientes:

➢ **Criterio de adjudicación: Oferta económica** (100 puntos)

EMPRESAS	CIF	OFERTA ECONÓMICA	PUNTOS
MONTAJES ELÉCTRICOS NOI, S.A.L.	A31215452	15.571,97 €	100,00
ELECTRICIDAD RAMOS Y CIA, S.L.	B31083355	19.791,93 €	4,70

En vista de las ofertas recibidas, la Unidad Gestora, en aplicación de la cláusula 16 del Pliego regulador, otorga a la proposición de MONTAJES ELÉCTRICOS NOI, S.A.L., 100 puntos.

En consecuencia, decide solicitarle que, en el plazo máximo de siete días, acredite la posesión y validez de los documentos requeridos en la cláusula 18 del Pliego regulador. En caso de que sea conforme a lo previsto en el Pliego, elevará la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación.

Se emplaza a la Mesa de Contratación a reunirse, cuando la empresa licitadora presente la documentación requerida, para el análisis de la misma.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el acto de calificación del sobre Oferta.

Firma la Unidad Gestora:

FERRANDEZ LASAOSA JOSE ROBERTO - 25448165E
Firmado digitalmente por FERRANDEZ LASAOSA JOSE ROBERTO - 25448165E
Fecha: 2023.10.23 12:55:05 +02'00'

Fdo.: Roberto Ferrández Lasaosa
Director de Operación y Mantenimiento

SATRUSTEGUI MARTURET MIGUEL - 18197345K
Firmado digitalmente por SATRUSTEGUI MARTURET MIGUEL - 18197345K
Fecha: 2023.10.23 14:08:39 +02'00'

Fdo.: Mikel Satrústegui Marturet
Director de Administración y Finanzas

OLORIZ ARESO OIHANE - 73418274C
Firmado digitalmente por OLORIZ ARESO OIHANE - 73418274C
Fecha: 2023.10.23 11:34:12 +02'00'

Fdo.: Oihane Oloriz Areso
Graduada en Derecho. Técnica de Admón. y Finanzas